



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

FIJACIÓN EN LISTA

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

FECHA: 10/05/2024

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	ANOTACIÓN
Ejecutivo	Inés Leonor Serrano Trujillo	Hely Velásquez López	73055408900220220013200	Link (Liquidación del crédito)

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL. Armero Guayabal, Tolima, 10 de mayo 2024. En la fecha se fija en lista las liquidaciones del crédito presentadas por las partes, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, es decir el día 14 de mayo de 2024 empieza a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. Dicho término se vencerá el día lunes 16 de mayo de los cursantes a las 4: 00 p.m..

ALBA KARINA BERMUDEZ SANCHEZ
SECRETARIA